INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	diciembre de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1123
Nombres y apellidos del contratista:	ALFREDO AHUMADA QUIROGA		
Fecha de inicio contrato:	14-01-2022	Fecha de finalización contrato:	15-12-2022
Periodo del informe:	*DICIEMBRE de 2022*	Informe número:	11
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Dentro del periodo no fueron asignados procesos al suscrito.
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Durante el periodo no se asistió a audiencia, no se presentaron alegatos y ningún otro escrito pendiente de actuación procesal pendiente dentro de los procesos asignados.
Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes-SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	Se ha realizado constante uso de la herramienta virtual Lupa Jurídica y SIGOB a fin de mantener actualizados los procesos asignados. Así mismo, se hace uso y actualización permanente de la carpeta DRIVE donde se encuentra Registro de Demandas.
Asistencia a reuniones	Se asistieron a reuniones por videoconferencia durante el periodo comprendido en aras de capacitarnos en todo lo relacionado con la utilización de las herramientas tecnológicas en el desarrollo de nuestra gestión al servicio del Distrito de Barranquilla. Así como la atención de todas las reuniones programadas por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla

	Asistencia a reuniones y/o capacitaciones	• Se realizó reunión para revisar el procedimiento de litigio implementado por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. • Se diligenciaron formatos de actualización dentro de la defensa jurídica del Distrito, remitidos por la Secretaría Jurídica. • Se asistió a reunión del grupo de abogados encargados de los procesos ejecutivos en aras de implementar acciones para la recuperación de los dineros correspondientes a remanentes y demás que se encuentran a disposición de los despachos judiciales donde es parte procesal el DEIP DE BARRANQUILLA.
	Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	Se surtieron actuaciones dentro de los siguientes procesos: • 2006 - 01895 DIANA MANZANO GONGORA_AutoOrdenaRemitirProceso • 2017 - 0 00336 JOSE DIAZ PEDROZO_obedezcase y cúmplase • 2018 - 00243 CARLOS CARDENAS MUÑOZ - AUTO CONSEJO DE ESTADO_mejor proveer • 2022 - 00027 GLORIA MANCO DE HERNÁNDEZ_fija fecha aud inicial
	Sentencias surtidas dentro del periodo	Durante el periodo se produjeron o notificaron las siguientes sentencias dentro de los procesos asignados: • 2019-00114 JHON WHITE TORES_FalloIndexacionPrimeraMesadaPensional -DEF
	Se presentó ante el Comité Técnico de Conciliación fichas técnicas de conciliación	Durante el periodo no se presentaron ante el Comité Técnico de Conciliación casos para estudio.
	Conceptos y/o informes a la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla	Durante el periodo se realizó y entregaron los siguientes informes y/o conceptos: • Concepto jurídico sobre liquidación y pago de aportes parafiscales dentro de las liquidaciones definitivas por retiro de los funcionarios del Distrito de Barranquilla.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



ALFREDO AHUMADA QUIROGA